CERRILLOS
Municipio Ciudadano
I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA MUNICIPAL

001587

DECRETO EXENTO N°202/ / 2022

Cerrillos, 15 NOV. 2022

V I S T O S:

La Providencia N°103/2081/2022 de la Administradora Municipal; el Ordinario N°400/639/2022 de la Dirección de Administración y Finanzas; el Decreto Exento N°202/004/2022; y las facultades que me confiere el D.F.L. N°1 de 2006 del Ministerio del Interior, Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo, que Fija Texto Refundido, Coordinado y Sistematizado de la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

C O N S I D E R A N D O:

Que, mediante Decreto Exento N°202/004/2022 se aprobó la baja de 350 luminarias de sodio y haluro metal y 65 brazos L-150 en desuso, acopiados detrás de la Biblioteca Municipal de Cerrillos, Camino a Lonquén N°7518, el que contiene un error que debe ser subsanado.

D E C R E T O:

1. Modifícase el punto 1 del Decreto Exento N°202/0004/2022, en el sentido de señalar la cantidad de luminarias **corresponden a 3.122.**

2. En lo no modificado por el presente decreto se mantiene inalterable el documento original.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y ARCHÍVESE

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARIA MUNICIPAL

JORGE SALGADO MARTINEZ
Secretario Municipal(s)

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
ALCALDESA

CORENA FACUSE ROJAS
Alcaldesa

LFR/JSM/aaa**
Distribución:
Archivo Virtual "Decretos Correlativos"
D.O.M.
Página Web.